

PREVENCIÓN DE ADICCIONES

DIPUTADOS - INICIATIVA

SINOPSIS:

Decreto por el que se Reforma el Artículo 30 Fracción Xii y el Artículo 114 Adicionándose la Fracción Iv Recorriéndose las Fracciones Subsecuentes de la Ley General de Educación

Propone que los planes y programas de estudio incorporen la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y el conocimiento de sus causas, riesgos y consecuencias. Además, pretende que la prevención de adicciones forme parte integral de la educación, mediante estrategias pedagógicas, actividades formativas y programas interinstitucionales orientados a promover estilos de vida saludables y libres de consumo de sustancias entre los estudiantes.

IMPACTO: Neutral

PROMOTOR(ES): [Dip. Alma Laura Ruiz López \(MORENA - BC\)](#)

FECHA DE PRESENTACION: 22/Oct/2025

UNIDAD DE NEGOCIO: Plantel Azteca

URL GACETA:

<https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2025/oct/20251022-II-1.html#Iniciativa4>

DOCUMENTOS RELACIONADOS

- *Documento original:* <https://enlace-legislativo.com/d/?idA=51633>